

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO

923

ORDEN de 23 de febrero de 2026, de la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal laboral del Convenio de Colectivos laborales al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y se aprueban sus bases.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en la Orden de 30 de enero de 2026, de la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal laboral del Convenio de Colectivos laborales al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y se aprueban sus bases, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 26, de 9 de febrero de 2026, se procede a su corrección.

En la página 2026/563 (6/20), en el Anexo I, Base Decimoprimera, donde dice:

La comisión de valoración del concurso estará compuestas por las siguientes personas, todas ellas con voz y voto:

Presidencia: M.^a José Bombín López.

Secretaría: Eider Basañez Llanos.

Vocalía 1: Sergio Torres Ibarrola.

Vocalía 2: Alberto Aguinaco Aguirre.

Vocalía 3: Ricardo Torre Ortega.

Debe decir:

La comisión de valoración del concurso estará compuesta por las siguientes personas, todas ellas con voz y voto:

Presidencia: M.^a José Bombín López.

Secretaría: Eider Basañez Llanos.

Vocalía 1: Sergio Torres Ibarrola.

Vocalía 2: Alberto Aguinaco Aguirre.

Vocalía 3: Ricardo Torre Oleaga.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de febrero de 2026.

La consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno,
MARÍA UBARRECHENA CID.